



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA OFICINA DE EGRESADOS PROCESO Y FECHAS DE GRADOS PRIVADOS 2022

Teniendo en cuenta la situación actual de emergencia sanitaria y adoptando medidas para contrarrestar los factores de exposición de nuestra comunidad académica a los riesgos asociados al covid—19, se informa el proceso de grado que se establece para el año lectivo 2022, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y la resolución rectoral No. 05 de 2021 (por la cual se reglamenta el retorno a la presencialidad del programa de derecho y se dictan otras disposiciones.)

Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, dada la emergencia sanitaria por COVID -19, la Institución estableció un protocolo de bioseguridad, el cual puede ser consultado mediante el siguiente enlace: <https://urepublicana.edu.co/images/documentos/1646695168.pdf>

Nota: teniendo en cuenta la situación de emergencia y de acuerdo con la evolución o variación de los contagios que se presenten en el futuro; este cronograma puede tener cambios.

- **Grados Públicos 2022:** Se realizará ceremonias de grado público de acuerdo con el cronograma establecido y siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución sin excepción alguna, estos se realizarán cada tres meses de acuerdo con el reglamento y con el cronograma de grados (marzo- junio -septiembre y diciembre) (**nota:** Remitirse al archivo grados públicos)
- **Grados Privados 2022:** estos son grados extemporáneos y se realizaran teniendo en cuenta el cronograma de grados privados aquí establecido y siguiendo los protocolos de bioseguridad.

Requisitos académicos:

1. En su calidad de estudiante de la corporación debe haber terminado satisfactoriamente y en su totalidad todos los requisitos académicos para la obtención del título profesional tal como lo indica el reglamento estudiantil (Acuerdo #181) en el art. 76 – reglamento estudiantil semestralizado (acuerdo # 17) art. 128; esto es:

Para pregrados: (de acuerdo con cada facultad)

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Preparatorios,
- c. Opción de grado,
- d. Saber pro
- e. Competencias de inglés;
- f. Práctica social

nota: estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

Para posgrados: (de acuerdo con la especialización)

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Trabajo de profundización (si fue tomada como opción de grado)
- c. Proyecto de grado aprobado

nota: estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

Requisitos administrativos para pregrado y posgrado

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71
Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81
E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

2. El estudiante de la Corporación debe estar al día con los requisitos administrativos para la obtención de su título profesional:
- Tener la paz y salvo de Bienestar Universitario
 - Estar al día financieramente.
 - No tener prestamos o multas pendientes con la biblioteca
 - Pago de paz y salvos y derechos de grado (solo se recibirá en las fechas estipuladas en el cronograma de grado)

Cronograma de grados Privados

Tenga en cuenta seguir los pasos en cada una de las fechas estipuladas dentro del mes correspondiente al que se va a iniciar su proceso de graduación.

Nota: se sugiere hacer solicitud de revisión de carpeta previamente a solicitar el grado; esto con el fin de que en su carpeta académica reposen la totalidad de requisitos y no sea negado el grado. (se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución)

Recuerde que el grado privado consta de la solemnidad de juramento exclusivamente el cual es tomado por el rector (e) de la corporación en la fecha y hora que él estipule.

Estas fechas aplican tanto para pregrados como para posgrado.

Se realizarán grados privados en los siguientes meses, **abril, julio y octubre del 2022.**

Como lo pueden solicitar:	
<u>Radicación de solicitud</u>	<ul style="list-style-type: none">se deberá diligenciar el link https://forms.gle/3E2afpQC6enjxm5p9 <p>este enlace solo estará habilitado los cinco (5) primeros días calendario del mes de Octubre</p>
<u>Negación a la solicitud</u>	<ul style="list-style-type: none">si la solicitud es negada, deberá iniciar una nueva solicitud de grado dentro de las fechas siguientes de grado. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. <p>Nota: <u>Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</u></p>
Aprobación de solicitud	<ul style="list-style-type: none">Si la solicitud es aprobada se enviará correo al estudiante para autorización de pago de paz y salvos, derechos de grado. En la fechas entre 18 y 21 de cada mes. <p>Nota: se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p>
Citación a grados privados	<ul style="list-style-type: none">Una vez validados los pagos, se enviará correo al estudiante indicando día y hora exacta del grado. (las ceremonias de grado "toma de juramento" <u>se estarán realizando entre la última semana de cada mes y la primera semana del mes siguiente, según fecha y hora estipulada por el rector (e).</u>Este correo se enviará a partir del día 25 de cada mes.En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduandoDeben tener tapabocas puesto en todo momento.Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CEREMONIA DE GRADO PRIVADO	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido, la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución; y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none">- Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.- Debe presentar documento de identidad (tanto el graduando como los dos (2) acompañantes)- Debe utilizar tapabocas- Debe hacer uso de gel antibacterial- Debe mantener distanciamiento- Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.
----------------------------	--